

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 26 de abril de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	8,128
Libras	30,360
Dólares	10,350
Franco suizo	232,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

CUATRO VIENTOS

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 9 del próximo mes de mayo, a las nueve treinta horas, tendrá lugar, en la Maestranza Aérea de Madrid, el acto de la subasta de un avión y diverso material automovilístico, todo ello en estado de inutilidad para el servicio.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza a disposición de los interesados, y el material objeto de la presente subasta podrá verse a partir del día 27 del actual, entre las once y las trece horas.

El gasto de publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 20 de abril de 1950.—El Capitán Secretario (legible).

2.376—O. 2.ª 26-4-950

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Se saca a concurso con arreglo al pliego de condiciones que figuran en la oficina de Vestuario del mismo, que es la encargada de recibir las ofertas que serán presentadas en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha del presente anuncio, las prendas que a continuación se detallan:

2.400 metros de tela gabardina gris para uniforme, tipo Policía Armada.
773—O.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS**ALAVA**

COMISIÓN PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES INCAUTADOS

El día 10 de mayo de 1950, a las doce horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión «Federal», SS-12021, de 22 H. P., y de una furgoneta «Fiat», SS-6763, de 18 H. P., con arreglo a los precios de tasación aprobados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece, hasta las doce horas del día 6 de mayo, en cuya fecha y hora queda cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días comprendidos desde la publicación

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incurso en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

de este anuncio hasta el 6 de mayo, desde las nueve a las dieciocho horas, en el garaje «Alas», Crucero de Betoño, Vitoria.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 21 de abril de 1950.—El Presidente de la Comisión, Ramón de Gortázar.

2.393—O.

ALBACETE

COMISIÓN PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES INCAUTADOS

El día 12 de mayo de 1950, a las once horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de tres camiones y un turismo, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de diez a trece, hasta las doce horas del día 10 de mayo del corriente año, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días hábiles, hasta el 9 de mayo, de diez a trece horas, en el Parque Móvil de Ministerios Civiles y en el «Garaje Zafrilla» de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Albacete, 22 de abril de 1950.—El Presidente de la Comisión, Lorenzo Vilarino de Andrés-Moreno.

2.385—O.

CADIZ

COMISIÓN PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES INCAUTADOS

El día 22 de mayo de 1950, a las dieciséis horas y treinta minutos, y en los locales de esta Fiscalía, sitos en la calle de Zaragoza, núm. 5, se celebrará subasta de un camión, con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de diez a catorce, hasta las doce horas del día 20 de mayo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse todos los días laborables, de 11 a 13,30 y de 15 a 17,30, en la calle Molineros, 25, de Jerez

de la Frontera, donde se encuentra depositado.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 22 de abril de 1950.—El Presidente de la Comisión.

770—O.

DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar**SUBASTA-CONCURSO**

La Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de vaciado y transporte de tierras a vertedero del solar sito en los números 18 y 20 del paseo del Prado, de Madrid, esquina a las calles de Lope de Vega y Huertas.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebración de la misma son las que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

Las características del solar en cuanto a extensión, naturaleza del terreno, profundidad de excavación, etc., se especifican en la documentación técnica y pliegos de condiciones facultativas para la ejecución de las indicadas obras.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, es de pesetas treinta y cinco mil seiscientos (35.600 pesetas).

El importe de la fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario se determinará de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940, y tomando como base el presupuesto resultante de aplicar a los 60.000 metros cúbicos de excavación el precio unitario b) de la proposición aceptada, que según el artículo cuarto del pliego de condiciones económicas y jurídicas, se exige presentar al licitador.

II.—Plazos de la subasta-concurso

La proposición para optar a la subasta-concurso se admitirá en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4), durante veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Las características del solar en cuanto

a extensión, naturaleza del terreno, profundidad de excavación, etc., se especifican en la documentación técnica y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las indicadas obras. Dicha documentación, así como también el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta-concurso, estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Nacional de Sindicatos, a las doce horas del siguiente día hábil a que cerrarse el plazo de admisión de pliegos.

La firma del contrato de ejecución de obras se efectuará dentro de los tres (3) días siguientes al de elevarse a definitiva la adjudicación provisional, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva deberá constituirse con anterioridad a la firma del contrato de ejecución de obras.

En el plazo máximo de cinco (5) días después de la firma del contrato, se levantará acta de comienzo de las obras preparatorias de la primera fase, o, en su caso, de no haberse iniciado las mismas.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en la subasta-concurso dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el siguiente artículo para participar en la subasta-concurso y las referencias financieras y técnicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para las obras.

En cada sobre se especificará claramente la documentación que encierra.

Para participar en la subasta-concurso será necesario presentar la siguiente documentación:

1.º Documento de identidad del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

El bastantear de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Madrid.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

8.º Declaración acreditativa de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

9.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales y artículos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907.)

Las referencias técnicas y financieras incluirán cuantos documentos informativos sobre los dos mencionados aspectos se estimen convenientes.

Las proposiciones económicas deberán presentarse en la forma que se detalla en el artículo cuarto del pliego de condiciones económicas y jurídicas, e incluyendo los diversos precios unitarios que en la misma asimismo se especifican.

La Mesa, presidida por el Secretario Nacional de Sindicatos, estará integrada por los siguientes Vocales: El Asesor Nacional de Sindicatos, el Administrador general de Sindicatos, el Jefe Nacional y el Secretario general de la Obra Sindical del Hogar, los Arquitectos directores de la Obra, un Asesor jurídico y un representante del Departamento de Edificaciones no protegidas de la mencionada Jefatura.

Actuará de Secretario de la Mesa el Secretario general de la Obra Sindical del Hogar, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concurrentes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igual-

dad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se referan al adjudicatario de las obras.

Si en el plazo señalado no fuera constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

Si el adjudicatario dejase transcurrir el plazo marcado sin otorgar la escritura de contrata, perderá el total importe de la fianza definitiva depositada o incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 51 de la Ley de Contabilidad.

Madrid, 17 de abril de 1950.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

772—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose dispuesto por la Superioridad que de todos los depósitos constituidos en esta Caja Sucursal que se hallen prescriptos se verifique la devolución de los mismos y se ingrese su importe simultáneamente en el Tesoro, sin que para la formalización correspondiente haya podido adquirirse del imponente el resguardo que se expidió a su favor, se ha procedido, no obstante, a la devolución, por medio de la certificación de que trata el artículo 42 del Reglamento, anunciándose así en este periódico oficial, de conformidad con lo dispuesto en el mismo, los que a continuación se detallan:

Fecha de constitución	N.º entrada	N.º Registro	Nombre del imponente	Cantidad
10 enero 878	4	561	Administrador Económico	208,22
15 marzo 878	4	576	José D. Rodríguez Felipe	266,50
3 abril 1878	2	377	Pedro Díaz Ledesma	3,60
10 mayo 878	2	582	Francisco López Marrero	2,50
2 oct. 878	2	613	Tomás Gómez	1,38
14 feb. 877	15	832	Miguel G. Castañeda	54,66
9 marzo 877	10	649	Agustín Delgado	8,30
12 marzo 877	15	654	Ayuntamiento Breña Alta	5,00
27 marzo 877	32	666	Ayuntamiento Fuencaliente	1,50
5 marzo 877	7	686	Pedro Perdigón	600,00
23 julio 877	13	701	Angel R. Fernández	96,90
10 oct. 877	2	716	César Cabrera Carrillo	269,18
25 oct. 877	9	720	Ayuntamiento Orotava	25,00
3 nov. 877	1	721	Ayuntamiento Laguna	192,20
13 nov. 877	2	772	Ayuntamiento Santa Ursula	50,00
15 dicbre. 877	3	726	César Cabrera Carrillo	269,18
15 marzo 878	9	737	Victoriano F. Oliva	112,50
11 abril 878	5	741	José F. de la Rosa	406,16
27 mayo 879	12	744	Victoriano F. Oliva	22,50
21 enero 879	11	744	Administrador Diocesano	174,48
17 mayo 879	11	786	Interventor Registro Capital	386,00
2 oct. 879	1	804	Hardisson Hermanos	422,00
2 junio 879	1	787	Juan Fernaud	234,44
28 oct. 879	12	807	Hardisson Hermanos	198,00
28 oct. 879	13	808	Hardisson Hermanos	380,00
28 oct. 879	14	809	Hardisson Hermanos	216,75
27 nov. 879	13	813	Hardisson Hermanos	314,25
5 dicbre. 879	2	816	Hardisson Hermanos	46,00
5 mayo 880	5	851	Rafael Calzadilla	449,74
2 junio 880	4	866	Francisco Castro Pérez	161,19
2 junio 880	6	867	Cecilio Suárez Henríquez	825,00
4 sepbre. 880	3	888	Juzgado 1.ª Instancia Orotava	64,28
4 sepbre. 880	4	889	Juzgado 1.ª Instancia Orotava	19,40
4 sepbre. 880	5	890	Juzgado 1.ª Instancia Orotava	13,50
4 sepbre. 880	11	896	Juzgado 1.ª Instancia Orotava	24,23
4 sepbre. 880	12	857	Juzgado 1.ª Instancia Orotava	73,63
4 sepbre. 880	13	898	Juzgado 1.ª Instancia Orotava	14,12
31 julio 881	1	933	Juzgado Las Palmas	72,00
5 dicbre. 881	3	952	José María Casas López	500,00
16 dicbre. 881	9	954	Federico de Padrón	24,25
26 enero 882	21	971	Antonio Hernández Torres	19,40
14 junio 882	8	1.066	Pablo Lugo Viña	188,18
14 junio 882	9	1.007	José Rodríguez Pestana	22,51
21 junio 882	11	1.069	Admón. Propiedades Orotava	271,33
23 junio 882	20	1.115	Rafael Calzadilla	1,75
8 julio 883	8	1.169	Agustín Alberto Alonso	195,00
14 marzo 883	12	1.215	Aureliano Yanes	200,00
15 dicbre. 883	11	1.236	José Mireles Navarro	527,15
Total				8.450,09

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1950.—El Delegado de Hacienda, José Molow de Beal.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**AVILA****NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Luis Lobo Rodríguez.
Objeto: Instalación de una industria de extracción de aceite de oliva en Sotillo de la Adrada.

Producción: Molturación de 100.000 kilogramos de aceituna.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27, bajo).

Avila, 3 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

302—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**LA CORUNA**

Concurso entre Peones Camineros para proveer diez (10) plazas de aspirantes a Capataz de entrada en la plantilla de esta provincia

RELACION DE LOS CONCURSANTES APROBADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de junio de 1943, se formuló por el Tribunal la relación, por orden de méritos, de los diez Peones Camineros que, en virtud del resultado de los exámenes, fueron declarados aptos o aprobados como aspirantes a Capataz de entrada, para ir cubriendo las vacantes que se produzcan en dicha categoría en la plantilla de esta provincia, y confirmada la aprobación de los mismos por la Ilma. Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 12 del corriente, se publica a continuación:

Peones Camineros aprobados como aspirantes a Capataz de entrada

- 1.—Jesús Areoso Villaverde.
- 2.—José Ramón Roca Brañas.
- 3.—José Taibo Vieiro.
- 4.—Jesús Rodríguez Vázquez.
- 5.—José Miguez Grela.
- 6.—Andrés Raposo Fandiño.
- 7.—Juan Antonio García Raposo.
- 8.—Alfonso Casas Costoya.
- 9.—Manuel Suárez Pérez.
- 10.—Andrés Quintás Seijo.

La Coruña, 21 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez.

775—O.

MALAGA

Autorizada esta Jefatura de Obras Públicas por la Ilma. Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para realizar un concurso para cubrir dos plazas de Capataces de entrada en la plantilla de esta provincia y tres de aspirantes a cubrir vacantes cuando se produzcan.

Publicados los correspondientes anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, señalando el plazo límite para admitir solicitudes, y cerrado el mismo, se publica la siguiente relación de admitidos a examen, en cumplimiento del párrafo segundo del artículo séptimo del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros, para su conocimiento, debiendo personarse dichos admitidos en las oficinas de esta Jefatura, al objeto de realizar los ejercicios oportunos para su clasificación, el día 31 de mayo próximo, a las once horas.

1.—Pedro García Lago.

- 2.—Juan Leiva Góngora.
- 3.—Antonio Llamas Monteagudo.
- 4.—José Armero Castillo.
- 5.—Bernardo Fernández González.
- 6.—Pablo Pérez Pascual.
- 7.—Miguel González Rivero.
- 8.—Joaquín Rivas Verdugo.
- 9.—Diego Melero Pascual.
- 10.—Joaquín Rojas Mena.
- 11.—Gabriel Pineda Cruz.
- 12.—Salvador Anares Herrera.
- 13.—Cristóbal Paraja Ruiz.
- 14.—Francisco Romero Félix.
- 15.—Miguel Moreno Aguilar.
- 16.—José Ruiz Segovia.
- 17.—Juan Mata Carrera.
- 18.—Eusebio Córdoba Pacheco.
- 19.—Antonio Fernández Capota.
- 20.—Juan Acedo Fernández.
- 21.—Antonio Gaona Cuero.

Lo que se hace público, mediante el presente anuncio, para conocimiento de los interesados.

Málaga, 21 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

778—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES**PALENCIA****CONCURSO**

El Pleno de esta Excm. Diputación, en sesión de 11 de los corrientes, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las obras siguientes:

Riego de alquitrán de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Astudillo a Osorno. Presupuesto, 121.604 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

Acopio de piedra y riego de alquitrán de los kilómetros 11,670 al 16 de la carretera de Villasaracino a Buenavista. Presupuesto, 144.654,32 pesetas; plazo, seis meses.

Acopio de piedra y su empleo en los kilómetros 1 al final de carretera de Castrillo de Don Juan a la de Palencia a Tórtoles. Presupuesto, 136.141,88 pesetas; plazo, seis meses.

Terminación de las obras de construcción del camino vecinal de Mazariegos a Revilla. Presupuesto, 199.427,90 pesetas; plazo, ocho meses.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día 20 de mayo próximo en el Negociado de Fomento de esta Diputación, y la apertura se verificará a las trece horas del mismo día.

Los proyectos, pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., podrán ser examinados en el Negociado de Fomento de esta Diputación todos los días laborales, a las horas hábiles de oficina.

Palencia, 22 de abril de 1950.—El Presidente, B. Benito.

783—O.

AYUNTAMIENTOS**MARTOS**

El Alcalde de Martos,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 88, correspondiente al día 18 de abril actual, aparece anuncio para cubrir las siguientes plazas vacantes en este excelentísimo Ayuntamiento: doce plazas de Guardias municipales, con 5.000 pesetas anuales: una para la barriada de La Carrasca y once para este Municipio. Corresponden al grupo resringido, una para Caballeros mutilados, otra para ex Combatientes y otra para ex Cautivos y huérfanos de las víctimas de la guerra, y al turno libre nueve plazas. El plazo de presentación de instancias termina el día 18 de mayo próximo,

a las catorce horas treinta minutos, y se hará en la Secretaría Municipal en horas hábiles, dirigida la instancia al señor Presidente del Tribunal, acompañada de partida de nacimiento, legalizada, si el solicitante nació fuera de esta provincia; certificación de buena conducta dada por la Alcaldía y con referencia a los últimos años; certificación de Penales; aval político social expedido por la Jefatura Provincial de Fomento; certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo; documentación acreditativa de los méritos que alegue, debiendo los Mutilados, ex Combatientes, etc., probar documental-mente su condición de tales. El Tribunal resolverá el concurso previo examen de aptitud en los quince días siguientes al en que se cumpla un mes de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. La documentación se reintegrará con arreglo a la Ley del Timbre y en igual cuantía con sello municipal. La edad mínima para tomar parte en el concurso será la de veintidós años, y la máxima, cuarenta y cinco. Los exámenes constarán de ejercicio teórico y otro práctico. Los detalles pueden verse en el «Boletín Oficial de la provincia de Jaén» anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos 29 de abril de 1950.—El Alcalde, Juan José Marín.

764—O.

SAN FERNANDO**AVISO OFICIAL**

Habiéndose omitido en los edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de los días 15 y 16 del actual, anunciando el concurso-subasta de sesenta viviendas protegidas en el pago del monte de esta ciudad de que la fianza provisional y definitiva para tomar parte en el mismo puede también constituirse en cédulas del Banco del Crédito Local de España, por el presente se anuncia para conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en el referido concurso-subasta.

San Fernando, 20 de abril de 1950.—El Alcalde (ilegible).

784—O.

VALLADOLID

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones para enajenar, mediante subasta pública, los solares resultantes de incorporar a la manzana 229 del ensanche terrenos sobrantes de vía pública en la plaza de las Tenerías, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo al artículo 28 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, tendrá dicho acto a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio de la subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en una de las salas de comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia de otro señor Concejal en representación de la Comisión Permanente.

Los solares, en número de cinco, serán destinados exclusivamente a la construcción de viviendas permitiéndose el uso de la planta principal para oficinas y de la baja para almacenes o industrias compatibles con el destino residencial de la manzana, debiendo dar comienzo las obras de construcción correspondientes en el plazo máximo de seis meses, a partir de la firma de la escritura de venta del solar y estar concluidas en el de cinco años, a contar de su comienzo.

Los tipos de subasta son los de 40.357,80

pesetas para el solar señalado en el número uno; 63.888 pesetas para el número dos; 41.961,50 pesetas para el número tres; 33.516,70 pesetas para el número cuatro y 21.985,60 pesetas para el número cinco, y las proposiciones se limitarán a ofrecer la cantidad que abonarán al Excmo. Ayuntamiento por el solar o solares que interesen al licitador sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel de la clase sexta, con un sello municipal de cinco pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de»)

Don vecino de con domicilio en calle de número se compromete a abonar al Excmo. Ayuntamiento la cantidad (o cantidades) de pesetas (en letra) por el solar (o solares) número (o números) existente en la plaza de Tenerías, aceptando todas las condiciones del expediente objeto de la subasta y señalando un jornal mínimo de pesetas a los obreros que han de emplearse en las obras de construcción.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como depósito, las cantidades de 1.614,30 pesetas para el solar número uno; 2.535,52 para el número dos; 1.678,46 pesetas para el número tres; 1.340,67 pesetas para el número cuatro y 879,42 para el número cinco, cuatro por ciento de los tipos de subasta.

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales de 2 de julio de 1924, y para tomar parte en la misma podrán presentarse las proposiciones desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de oficina, hasta la hora de las doce del anterior al en que haya de celebrarse la subasta en la Secretaría General, Negociado de Obras.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional en la Depositaria Municipal en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

Los referidos pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador a cuyo fin podrá labrar, precintar y adoptar cuantas medidas crea necesarias a su derecho, en todos y en cada uno de los sobres en que encierre su proposición, y en el anverso del que contenga y encierre todas las demás deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo arriba expresado.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se hará la adjudicación en la forma que determina la regla undécima del artículo 14 del citado Reglamento, o sea que se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores; si terminado dicho plazo existiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional de remate.

El bastantear de poderes a que se refiere el artículo 13 del repetido Reglamento se verificará por el Letrado contestorial.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Negociado de

Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Valladolid, 17 de abril de 1950.—El Alcalde (ilegible).

765-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO-SUIZO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo lunes, 8 de mayo, a las diecinueve horas, para deliberar y resolver sobre el cambio de denominación del Banco.

Madrid, 24 de abril de 1950.

2.384-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFICIAL, S. A. (S. E. S. A.)

BURGOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Valladolid, Burgos) el sábado 6 de mayo entrante, a las doce de la mañana, con el orden del día prevenido en el artículo 21 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia todos los titulares de diez o más acciones (pudiendo agruparse los poseedores de menor número), que con la antelación mínima de veinticuatro horas a la fecha señalada para la reunión, soliciten la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad, para lo cual habrán de entregar los resguardos o certificados de bloque que acrediten el depósito de sus acciones en cualquier Establecimiento bancario, o bien las acciones en rama uniéndolas a las mismas, en este último caso, las pólizas que justifiquen su legítima propiedad.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho que les confiere el artículo 15 de los Estatutos, durante los días 28 y 29 del actual.

Burgos, 20 de abril de 1950.—El Consejero Secretario, Enrique Gutiérrez-Gamero y Gileno.

2.382-P.

FUERZAS ECONOMICAS DE ANDALUCIA, S. A. (FEDA, S. A.)

MADRID

La Sociedad Anónima Fuerzas Económicas de Andalucía (FEDA), convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, en su domicilio social, calle de Alcalá, núm. 20, en Madrid, en los días y horas y con los fines que se indican a continuación:

Junta general ordinaria.—El día 22 de mayo próximo, a las once y media horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1949 y para examen y discusión de las propuestas de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria.—El día 22 de mayo próximo, a las doce y media horas, para acuerdo sobre la ampliación del capital social.

Madrid, 20 de abril de 1950.—Fuerzas Económicas de Andalucía, S. A.—El Gerente, Julio Hernández

2.381-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MAQUINARIA MARELLI

Convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria el día 12 de mayo en primera convocatoria, o 29 de mayo en segunda, a las seis de la tarde, en Prim, núm. 6, para tratar de la Memoria, cuen-

tas del ejercicio 1949 y elección de Consejeros.

Madrid, 21 de abril de 1950.—El Director, Rafael Garcés.

2.378-P.

RODAMIENTOS, S. A. E.

Calle de Casanova, núm. 80.—Barcelona

El día 24 del corriente quedará abierta en el domicilio social y por un plazo de quince días, la suscripción pública de doscientas acciones al portador, de valor nominal mil pesetas cada una, al tipo de la par.

Fueron puestas en circulación por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día 14 de los corrientes, siendo las condiciones de la suscripción las determinadas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

Barcelona, 19 de abril de 1950.—Rodamientos, S. A. E.—El Director Gerente. 2.396-P.

FOMENTO DE INTERCAMBIOS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social en Madrid, calle Hermanos Miralles, núm. 57, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1949.

Madrid 24 de abril de 1950.—El Consejo de Administración.

2.407-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número seis de los de esta ciudad, por el presente se hace público que por auto de fecha 6 de marzo próximo pasado, se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos a la comerciante doña Rosario Quintana Proubasta, en su negocio de fabricación de artículos de caucho, instalado en la calle del Porvenir, núm. 40, y en Hospitalet de Llobregat, calle Elipse, letra B, y en situación de insolvencia provisional, por ser su activo superior al pasivo; y a la vez, se convoca a los acreedores de dicha suspensa a la Junta general de acreedores para el día veintidós de mayo próximo y hora de las dieciséis y media, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para acordar sobre la proposición de convenio; significándoles deberán concurrir personalmente o por medio de representante con poder bastante para tal acto y que en caso de cesión de crédito deberá acreditarse el pago de derechos reales.

Barcelona, quince de abril de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Antonio González.

2.399-A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Aurelio Alvarez Jusué, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos que se siguen por el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Lorenzo Sánchez García, contra don Benigno Juano Fernández, se ha acordado la venta en pública subasta por tercera

vez y sin sujeción a tipo de la finca hipotecada, a saber:

Suerte de olivar situada en término de Alcalá de Guadaíra, al sitio de Campo Santo, de cabida una hectárea treinta y cuatro áreas y ochenta y tres centiáreas, y en ella plantados ciento sesenta y cinco pies de olivos; linda: al Norte, con la estación del ferrocarril; al Este, con tierras del Castillo; al Sur con el río Guadaíra, y al Oeste, con huerta llamada del Manso; dentro de dicha superficie se ha construido una pequeña casa.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, 2, se ha señalado el día diez de junio próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, doce mil quinientas pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 10 de abril de 1950. El Juez, Aurelio Alvarez.—El Secretario, P. S., José R. Carmona. 2.331-A. J.

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES

Arenas de San Pedro

Por haber sido sobreseídos los expedientes seguidos a los que se relacionan, éstos han recobrado la libre disposición de sus bienes:

Jacinto de la Peña García.
José Pasalodos Martín.
Lucio Hornaiz de la Vega.
Alejandro Sánchez Martín.
Mariano del Pilar Muñoz.
José Montesinos Martín.
Eufemio Fernández Pérez.
Cárdido Barbosa Martín.
Francisco Herranz Gallego.
Rafael Candeal Alcúzar.
Mariano Fuentes Fuentes.
Casimiro Fuentes Fuentes.
Patrocinio Fuentes Fuentes.
María Díaz Martín.
Marta Laurence Muller.
Petronio Fuentes Isolser.
Restituto García Sierra.
Mariano Fuentes Martín.
Antonio Fuentes Martín de Teodoro.
Susana García Sánchez.
Félix García Sánchez.
Estéfana Fuentes Hernández.
Antonio Gómez González.
Leoncio Agustino Carbonero.
Juan Blázquez González.
Simón del Castillo Jiménez.
Luis Cañas Vegas.
José Albarrán Beltrán.
Lucio Bermejo Oviedo.
Lázaro Cela Ruiz.
Florencio González Fernández.
Guillermo González Sánchez.
Mariano González Rollón.
Victorio González Gómez.
Segundo González Rodríguez.
Agustín González Martín.
Tomás Gómez Sánchez.
Consuelo Jiménez Fernández.
Celestino Jiménez Barbosa.
Miguel Hernández Blázquez.

Domingo Jiménez Muñoz.
Juliana González Sánchez.
Cesáreo Blázquez González.

346, 637, 638, 704, 735, 882, 883, 920, 1.072, 1.616, 1.617 y 3.248.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

10.012

CERRALBO GOMEZ, Alberto; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Tánger (Marruecos), de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba afeitada, boca mediana, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, vecino de Casablanca; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta 18, en Cádiz.—177.

10.013

GARCÉS AGUILAR, José; hijo de Rafael y de Angela, natural y vecino de Casablanca (Marruecos francés), de veintidós años, estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, barba afeitada, boca mediana, color sano, frente regular, aire marcial, producción sana; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta 18, en Cádiz. 178.

10.014

ALLER RODRIGUEZ, Juan Antonio; y ALLER RODRIGUEZ, Luis; naturales de Borrones (León); procesados por bandidaje y terrorismo en causa 651-949; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Especial de la Zona de Reclutamiento y Movilización 25, en Gerona.—179.

10.015

RODRIGUEZ MUÑOZ, Enrique; del reemplazo de 1948, hijo de Joaquín y Rosario, natural de Antequera y vecino de Málaga, Trinidad 3; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Ingenieros de la 23 División, en Granada.—180.

10.016

LOPEZ COMBO, Marcial; hijo de Antonio y Francisca, natural de Sobrados de los Monjes (La Coruña), de veintiséis años, estatura 1,587 metros, perímetro 87 centímetros, estudiante, vecino de Madrid, Ríos Rosas, 8 y 31, y avenida Reina Victoria, 25; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 47, en Guadalajara.—181.

10.017

PEREZ BULLENT, José; del reemplazo de 1941;

NOGUERAS SIERRA, Andrés; del reemplazo de 1941;

ROMERO PASCUAL, Julio; hijo de Juan y Juana, natural y vecino de Burgo de Osma (Soria), del reemplazo de 1941;

DOMINGO HERVAS, Francisco; natural y vecino de Bronchales (Teruel), del reemplazo de 1941;

SANFERMI PALACIN, Manuel; hijo de José y Fidela, natural de Sahún (Huesca), del reemplazo de 1941;

DIOS GINE, José; del reemplazo de 1941;

MARTIN ZAMORA, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Chia (Huesca), del reemplazo de 1941;

BALLABRIGA PERALTA, Pascual; del reemplazo de 1941;

CANTERAS MARTINEZ, Vidal; del reemplazo de 1941, y

SANZ ABAD, José; hijo de José y de María, natural de Campo (Huesca), del reemplazo de 1941; procesados por falta de incorporación.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, 8, en Huesca.—182 al 191.

10.018

MUNOZ CAREAGA, Angel; hijo de Rafael y de Angeles, natural y vecino de Madrid, soltero, escayolista, de veintidós años, del reemplazo de 1948, estatura 1,540 metros, pelo pardo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular; procesado por desertión en causa 3.402-949; y

GONZALEZ PERALTA, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Madrid y vecino de Vallecas, albañil, soltero, de veintidós años, del reemplazo de 1948, estatura 1,627 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, barba naciente, boca regular; procesado por desertión en procedimiento 500-949.

Comparecerán en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Campamento de Hoyo de Manzanares.—192 y 93.

10.019

RODRIGUEZ SALCEDO, Salvador; hijo de Marcelino y Mariana, natural de Guajar Alto (Granada), de veintinueve años, soltero, labrador; procesado por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca.—194.

10.020

VALERON MONZON, Antonio; hijo de Juan y Carmen, de 19 años, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Puerto de la Luz, Temisa, 13, soltero, herrero; procesado por hurtos en causas 5-948 y 27-949; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.—195 y 199.

10.021

PREGO MANCE RO, Benigno; hijo de Benigno y de Josefa, natural de Riveira (La Coruña), nació el 15 de octubre de 1912, casado, vecino de Tuy (Pontevedra), marino, frente ancha, labios gruesos, barbilla redonda, estatura mediana, color moreno, barba poblada; procesado en causa 63 de 1949; comparecerá en el plazo máximo de treinta días ante el Juzgado Permanente 2 de El Ferrol del Caudillo o ante las Autoridades de Marina.—269.

10.022

REYES CARRETERO, Cristóbal; natural y vecino de Almería, hijo de José y de Julia, de veintinueve años, número 177 del reemplazo de 1949; encartado en expediente judicial por falta grave de incorporación al Servicio de la Armada, número 21 del corriente año; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de Navío don Mariano Díaz López, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería.—270.

10.023

PREST GARCIA, José Manuel; hijo de José y de Juana, natural de Tánger, de diecinueve años, soltero, marino, de estatura regular, pelo rubio, color sano, ojos marrones, nariz regular, boca regular, frente regular, una cicatriz profunda en la parte superior interior del muslo izquierdo; procesado por el delito de prófugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, en el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—271.

10.024

ROMAN MATEO, Angel; hijo de Angel y de Consuelo, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veinticuatro años, estatura 1,890, pelo castaño, cejas al pelo, nariz grande, barba sacada, boca grande, frente regular, color moreno, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, sujeto a expediente por falta a concentración en la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor en la citada Caja de Recluta, en Las Palmas de Gran Canaria.—196.

10.025

AMANDO RETAMOSA, Enrique; hijo de Luis y de Catalina, natural de Córdoba, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor en la citada Caja de Recluta, en Las Palmas de Gran Canaria. 197.

10.026

BOIS PROL, Máximo; hijo de Máximo y de Silveria, de treinta años, natural de Grove (Pontevedra), con domicilio últimamente en Aguireira-Grove, marinerero, inscrito en Marina al folio 115/934 del Trozo de Villagarcía; procesado en la causa 2 de 1950 por deserción mercante del vapor «Monte Negro»; comparecerá en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor de dicho procedimiento.—198.

10.027

ARIAS LOPEZ, Antonio; paisano, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, soltero, mecánico, de veinte años, de estatura regular, pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz pequeña, boca regular, barba poca, color moreno, frente normal, señas particulares, una pequeña cicatriz cerca del ojo derecho, sabe leer y escribir; procesado por polizónaje en causa 42 de 1948; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente de Navío don Antonio Lorente Lorente, residente en la Estación Naval de Mahón.—203.

10.028

HERNANDEZ POLO, Antonio; camarero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Salamanca, domiciliado últimamente en Barcelona, soltero, de veintisiete años, alto, pelo y cejas negros, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba poblada, color moreno, frente normal, si sabe leer y escribir; procesado por polizónaje en causa 42 de 1948; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente de Navío don Antonio Lorente Lorente, residente en la Estación Naval de Mahón.—204.

10.029

GOMEZ MACHO, José; hijo de Miguel y de Maria, natural de Larache (Marruecos), de veintitrés años, 1,630 de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca chica, color sano, frente despejada, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Larache y sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja, en Cádiz.—54.

10.030

TABOADA SOTO, José Luis; hijo de Antonio y de Julia, natural y vecino de Madrid, fotógrafo, de veintitrés años, de 1,750 de estatura y con estrabismo acentuado; soldado del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuyo último domicilio lo fué en Madrid, en una pensión de la calle Malasaña; comparecerá en tér-

mino de veinte días ante el Juez Instructor del mencionado Regimiento, en El Pardo (Madrid).—2.

10.031

LOPEZ SOLIS, Norberto; de treinta años, casado, chófer, hijo de Vicente y de Juliana, natural de Val de Santo Domingo (Toledo); procesado en sumario 187.815; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 6 de Madrid.—3.

10.032

TERRER TERRER, Alejandro; hijo de Alejandro y Esperanza, natural de Murcia, soltero, barman, de veinticinco años, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz recta, barba poblada, boca regular, estatura 1,750, domiciliado últimamente en Madrid, Zacarias Homs, número 10, sujeto a expediente 787-5-49, por quebrantamiento de prisión preventiva; comparecerá en término de treinta días ante don Juan Lara Cano, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores, número 3, de guarnición en Valencia.—90.

10.033

MARCIAL GOMARZ, Antonio; hijo de Antonio y Antonia, natural de Cabezo de Torres (Murcia), soltero, albañil, de veinticinco años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, estatura 1,658, domiciliado últimamente en Cabezo de Torres, Iglesia, sujeto a expediente 787-5-49, por quebrantamiento de prisión. 91.

10.034

GONZALEZ PERALTA, Francisco; hijo de Juan y Maria, natural de Madrid, vecindado en Vallecas (Madrid), albañil, soltero, de veintidós años, perteneciente al reemplazo de 1948, estatura, 1,627, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, barba nascente, boca regular, sujeto a procedimiento 1.500 de 949, por falta grave de deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Agrupación de Instrucción), en el Campamento de Hoyo de Manzanares (Madrid), Teniente de Artillería don Francisco Espejo González.—94.

10.035

GONZALEZ MONJE, Ibrahim; hijo de Daniel y Fortunata, natural de Paredes de Nava (Palencia), soltero, de veintisiete años, vecindado en el mes de abril en Barcelona, Meridiana, 62 (barracas del puente de Marina), sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juez, Teniente don Andrés García García, del Juzgado del Regimiento de Artillería, número 31, en Larache (Marruecos).—96.

10.036

VALENTE MARRERO, Juan; hijo de Juan y Aveina, de veintiocho años, natural de Yaiza (Lanzarote) (Las Palmas), casado, patrón, domiciliado en Juan Rejón, 45, procesado en causa 116 de 1948, por evasión del pallebot nombrado «Harlequina», de la matrícula de Las Palmas; comparecerá en término de diez días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—97.

10.037

TRUZMAN TRUZMAN, Moisés; hijo de Yabio y Naha, natural de Villa-Nador, Melilla, de veintidós años, estatura 1,675, con 89 de perímetro torácico, del reemplazo de 1948, camarero, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Palestina, sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta número 21; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Manuel Benítez Trujillo, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta de Málaga.—98.

10.038

FERNANDEZ BUENO, José; hijo de Luciani y de Isabel, natural de Motril (Granada), de veintitrés años, soltero, Labrador, de estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba nascente, boca regular, color sano, sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña número 32, de guarnición en Ribera de Freser (Gerona).—4.

10.039

MONZON MARTIN, Aurelio; de veinticinco años, hijo de Isidro y de Dorothea, soltero, minero, natural y vecino de Encarna (Teruel), donde estuvo vecindado hasta el día 26 de febrero de 1947; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor Militar Permanente número 6 (Zaragoza).—8.

10.040

CUSCULLUELA LACAMBRA, Manuel; de treinta y seis años, natural y vecino de Aldea Mandot (Huesca); hijo de Manuel y de Maria; procesado en causa 951 de 1949, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor Militar Permanente número 6, en Zaragoza.—9.

10.041

RIPOLL ARACIL, MANUEL; hijo de Manuel y de Loreto de veintisiete años, natural de Muchamiel (Alicante), marinerero; sujeto a expediente por deserción del vapor mercante español «Juan José», en el puerto de Casablanca; comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina en Alicante.—11.

10.042

BOSCH LLOVERAS, Andrés; hijo de Bartolomé y de Rosa, natural y vecino de Terrasa (Barcelona); nació el 30 de noviembre de 1921, tejedor casado, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, filiado como soldado del reemplazo de 1942, incorporándose en el V Batallón de Montaña del 64 Regimiento el 22 de mayo de 1943; sujeto a expedientes judiciales por dos deserciones; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Batallón de guarnición en Berga (Barcelona).—12.

10.043

ACERO DELGADO, Gonzalo; hijo de Amós y de Dolores, de veintinueve años, técnico electricista, natural de Villaseca de la Sagra (Toledo), domiciliado en Puente de Vallecas, Juan Navarro, 28, y últimamente en el domicilio de su madre, Viriato, 28 (Madrid); comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar número 7, Piamonte, 2 (Madrid).—13.

10.044

ROLDAN GARCIA, José; hijo de Pedro y de Manuela, de cuarenta y cuatro años, chatarrero, natural de Zamora y vecindado en el Puente de Vallecas (Madrid), Manuel Laguna, 34, últimamente; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 7, Piamonte, 2, en Madrid.—14.

10.045

YANES GONZALEZ, Miguel; hijo de Melitón y de Dionisia, natural de Los Silos (Tenerife), de veintidós años, de estatura 1,073 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba poca, boca regular, color trigueño, domiciliado últimamente en Los Silos; sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta 72 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja, en Santa Cruz de Tenerife.—15.

10.046

DORTA RAMOS, Domingo; hijo de Rafael y de Dolores, natural y vecino de Santiago del Teide, Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, de estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba poblada, boca pequeña, color sano; sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta 72 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja, en Santa Cruz de Tenerife.—16.

10.047

SUAREZ PORTERO, Antonio; soldado de Infantería de Marina, hijo de Juan y de María, natural y vecino de Larache (Marruecos), Canalejas, 3.ª travesía del Cañón, de veinte años, electricista; sujeto a expediente por deserción y fraude; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio del Sur, de guarnición en San Fernando (Cádiz).—20.

10.048

RODRIGUEZ ESCRIBANO, Antonio; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Cádiz, soltero, marinero, soldado de Infantería de Marina, domiciliado últimamente en Barcelona Bonaresse, 1; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio del Sur, de guarnición en San Fernando (Cádiz).—21.

10.049

MESOD ELMALEK, Benamú; hijo de Moulit y Masalto, natural de Melilla (Málaga), de veintidós años, estatura 1,600, con 84 de perímetro torácico, del remplazo de 1948, dependiente, religión hebrea, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Palestina, sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta número 21; comparecerá en término de treinta días en este Juzgado, situado en el Cuartel de Capuchinos, ante el Juez Instructor don Manuel Benítez Trujillo, Comandante de Infantería, don destino en la citada Caja de Recluta, de Málaga.—99.

10.050

GONZALEZ GONZALEZ, Ramón; hijo de Pedro y Josefa, natural de Mazo (Tenerife), de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color triguero, frente ancha, domiciliado últimamente en Mazo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72; comparecerá en término de treinta días en la calle Veinticinco de Julio, núm. 3 (edificio militar), ante el Juez Instructor don Antonio Ramos Jiménez, con destino en la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife.—100.

10.051

HERNANDEZ GONZALEZ, Lucas; hijo de Juan y de María, natural de Icod (Tenerife), de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, color moreno, estatura 1,818 metros, domiciliado últimamente en Icod, sujeto a expediente por falta a concentración en la Caja de Recluta; comparecerá dentro del término de treinta días en la calle Veinticinco de Julio, núm. 3 (edificio militar), ante el Juez Instructor don Antonio Ramos Jiménez, con destino en la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife.—101.

10.052

PERERA GONZALEZ, Ismael; hijo de Ismael y de Adoración, natural de El Paso (Tenerife), de veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, color moreno, estatura 1,810 metros, sin señas particulares, domiciliado últimamente en El Paso, sujeto a expediente por falta a concentración en la Caja de Recluta; comparecerá dentro del

término de treinta días en la calle Veinticinco de Julio, núm. 3 (edificio militar), ante el Juez Instructor don Antonio Ramos Jiménez, con destino en la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife.—102.

10.053

ZAPATA DEL TRIGO, Francisco; hijo de Antonio y de María Josefa, natural de Nerva (Huelva), soltero, militar y de treinta años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz aguda, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada y aire marcial, domiciliado últimamente en Huelva, calle Marina, núm. 6; procesado por uso indebido de uniforme; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Barcelona.—103.

10.054

BELTRAN AOMAY, Santiago; hijo de Marcelino y de Manuela, natural de Rianjo (La Coruña), soltero, marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Hostal del Sol, número 7;

RAMOS GUTIERREZ, Angel; hijo de Angel y de Aurelia, natural de Cartagena (Murcia), casado, marinero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Carmen, 23, segundo, y

ORTIZ GONGORA, Eloy; hijo de Eloy y de Angeles, natural de Guadix (Granada), soltero, mecánico, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Estudios, núm. 2; procesados por delito de polizonaje, en causa 146/49; comparecerán en término de quince días ante el Teniente Auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares, Juez Instructor de esta causa, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, Juzgado de Instrucción.—104.

10.055

BREA MATOS, Carlos; hijo de Marcelino y de Consuelo; natural de La Estrada (Pontevedra), casado, ex Guardia Civil, de cuarenta años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba poblada, nariz recta, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Santiago de Compostela, calle Carretas, 28 (La Coruña), procesado por evasión al extranjero y apropiación indebida de dinero mediante la falsificación de documentos oficiales; comparecerá en término de treinta días ante el señor Comandante Juez Instructor de la 140 Comandancia de la Guardia Civil, de La Coruña, don Angel Ramos Patiño, residente en la citada capital, calle del Médico Rodríguez, núm. 1.—105.

10.056

CALVO LOPEZ, Angel; hijo de Jesús y de Francisca, natural de Zaragoza, soltero, linotipista, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, estatura 1,728 metros, fugado del Calabozo de la Guardia del Principal de San Sebastián, el día 13 de junio de 1949, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Rufas, núm. 14, procesado por deserción; comparecerá en el término de doce días ante el Juez Instructor de la Academia General Militar de Zaragoza.—106.

10.057

AGRELO FIGUEIRA, José; hijo de Manuel y de Carmen, de veintiséis años de edad, natural de Rianjo (La Coruña), domiciliado últimamente en la misma, marinero, inscripto en Marina al folio 108/947 del trozo de Villagarciá, procesado en causa 188 de 1949, por deserción mercante del vapor «Cobetas», en el puerto de Montevideo; comparecerá en término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor de dicho procedimiento.—107.

10.058

SANTANA ARTEAGA, José (al'as «Juye»); hijo de Francisco y de Celia, soltero, de diecinueve años, natural y vecino del Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran

Canaria), calle Anzofé (solar), marinero procesado en causa 128 de 1949, por hurtos a bordo del vapor italiano «Francesco Morosini»; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Alfredo Porto Armario, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor de dicha causa.—108.

10.059

TEY DELGADO, José; hijo de Tadea y Leonor, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), soltero, marinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Puerto de Santa María, calle Aurora, 5; procesado por desertor del buque de pesca «Joven Juanito», folio 1.295 de la tercera lista de Alicante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina del Puerto de Santa María, Alférez de Navío de Servicios Marítimos don Florencio Menéndez Cimadevilla.—110

10.060

BASTOS COMESANA, Angel; hijo de Candido y Gumersinda, natural de Mataná (Pontevedra), casado, marinero, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Mataná, barrio Cateiro, procesado por desertor en causa 203 de 1949, del buque de pesca «San Luis», folio 147 de la tercera lista de Sanlúcar; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina del Puerto de Santa María, Alférez de Navío de Servicios Marítimos don Florencio Menéndez Cimadevilla.—111.

10.061

MATEO ESCOLANO, Dionisio; hijo de Angel y de Visitación, natural de Cabofuente (Zaragoza), domiciliado últimamente en Barcelona, soltero, marinero, de veintisiete años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba normal, color moreno, frente normal; procesado en causa número 42 de 1948, por polizonaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Teniente de Navío don Antonio Lorente Lorente, residente en la Estación Naval de Mahón, para constituirse en prisión.—205.

10.062

CALDERON GONZALEZ, José; hijo de José y de María, natural de Periana (Málaga), de veintinueve años, con residencia últimamente en «Maroñal de Almanzora», Cantoria (Almería); procesado en causa 568 de 1942, por razón de la cual se encuentra en libertad provisional; comparecerá ante el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de la residencia en que se encuentre, a fin de verificar sus presentaciones periódicas en dicho puesto; de no verificarlo se le declarará rebelde.—207.

10.063

BEN SID MOHAMED ARRUS, Hossain; hijo de Mohamed y de Aixa, natural del Haus (Marruecos Español), de veinticuatro años, soltero, vendedor ambulante, estatura 1,660, pelo negro, ojos regulares, nariz recta, boca regular, frente ancha; tiene quince puntos tinta china en la mano y muñeca izquierda, montando también los dedos, y una especie de cornetilla con rabo y encima de todo, en el antebrazo, una caricatura, y antebrazo derecho, cara anterior, nombre tatuado de «Orifaz»; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, en el Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Ceuta, apercibiéndole que, de no comparecer o no manifestar el pueblo de su residencia, se le declarará rebelde.—212.

10.064

BEN MOHAMED ARAB, Mohamed; hijo de Mohamed, natural de Benegery, vecino de Bujamed (Marruecos);
BEN MOHAMED LAKSEN, Mohamed; hijo de Mohamed, natural de Targa, vecino de Río Martín (Marruecos), tuerto del ojo derecho, y

BEN ABDELKADER, Mohamed; natural de Ceuta y vecino de la misma; hijo de Abdelkader, los cuales, la madrugada del 26 de abril de 1949, siendo tripulantes de la embarcación menor de pesca, tipo marañera, «Duandi», de la matrícula de Ceuta, sustrajeron de la embarcación, también de pesca, «Santa Ana», fondeada en dicho puerto, quinque palangres de pesca y una muda de agua para dichas faenas; procesados en causa 35 de 1950; comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta, para constituirse en prisión.—213.

EL AUTOR O AUTORES del robo de 600 metros de hilo telefónico de la línea militar de la Trinidad y el cauce del río, hecho efectuado el 3 de diciembre de 1949; procesados en sumario número 357 de 1949; comparecerán en el plazo de diez días ante el Comandante de Artillería don Vicente Tomás Gómez, Juez Militar número 6 de Valencia, para constituirse en prisión.—209.

ARACIL CORTES, Juan; cuyos demás datos se ignoran; procesado en causa 532 de 1949, por el supuesto delito de espionaje; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel Juez Especial de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, don José María Serrano López, en Gerona, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.—214.

CAUSAPE CADERAS, Manuel; hijo de Emilio y de Plácida, natural de Torres Berrellén (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye Información judicial por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez Instructor don Ricardo Castelló Catalán, del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número VII, en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 215.

ESPARZA GAURI, Fernando; hijo de Fernando y de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye Información judicial por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez Instructor don Ricardo Castelló Catalán, del Batallón de Cazadores de Montaña «Gerona» número VII, en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—216.

JUZGADOS CIVILES

GARCIA COLLADO, Carlos; natural de Madrid, hijo de Carlos y de Josefa, de treinta y dos años, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Sainz de Baranda, 21; procesado en sumario 326-945 por estafa;

GOMEZ ELVIRA PICAZO, Bonifacio; natural de Madrid, hijo de Felipe y de Patronila, de treinta y cuatro años, casado, conductor mecánico, vecino de Madrid, domiciliado en Arroyo Abroñigal, 1 (Canillas); procesado en sumario 409-1946 por lesiones;

PRieto, José; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, que vivió últimamente en Parravicino, 2; procesado en sumario 474-949 por estafa;

CANTOS MUÑOZ, Benito; natural de Avila, hijo de Bernardo e Isidora, de treinta y cuatro años, casado, albañil, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en sumario 89-939 por hurto;

PEREZ PELARDA, Alfonso; natural de Madrid, hijo de Alfonso y de Carmen, de diecisiete años, soltero, albañil, vecino de dicha capital, domiciliado últimamente en Mediodía Chica, 10; procesado en sumario 163-948 por hurto;

FERNANDEZ CATALA, Lourdes; natural de Higuera de Arjona, hija de Alfonso, desconociéndose el nombre de su madre, de veintitrés años, casada, sus labores, vecina de Madrid, domiciliada en Embajadores, 43; procesada en sumario 20-950 por robo;

DE ARRIBA MARTIN, Eduardo; natural de Madrid, de cincuenta años, viudo, conductor, domiciliado en Anastasio Aroca, 16; procesado en sumario 848-947 por hurto;

BERRIGUETE SANCHEZ, Ramón; natural de Carabanchel Bajo, hijo de Agustín y de María, de veinticuatro años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Calatrava, 14; procesado en sumario 418-947 por resistencia, insultos y amenazas a los agentes de la autoridad;

MOLINA LOPEZ, Rafael; natural de Madrid, hijo de Rafael y de Josefa, de cuarenta y tres años, casado, domiciliado últimamente en Pez, 15; procesado en sumario 259-948 por hurto;

MARTIN FERNANDEZ, Alfonso; natural de Madrid, hijo de Julia, de veinticinco años, soltero, fontanero, domiciliado en Dolores Sopena, 11; procesado en sumario 419-949 por estafa;

CONDE DIAZ, Francisco; domiciliado en Hermanos de Pablo, 30 (Ventas), subdito cubano, cuya restante filiación se ignora; procesado en sumario 388-949 por estafa;

GALLEGO PARRA, Pedro; natural de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), hijo de Antonio y de Angela, de veintiocho años, casado, vendedor, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en sumario 439-949 por estafa;

VIGUERA RODRIGUEZ, Vicente; natural de San Fernando (Cádiz), hijo de José y Fernanda, de treinta y tres años, domiciliado en Espejo, 9; procesado en sumario 500-947 por estafa;

GONZALEZ CLARA, Juan; natural de Madrid, hijo de Feliciano y de Ramona, de treinta y dos años, casado, sin profesión, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Ribera de Curtidores, 17; procesado en sumario 409-949 por hurto;

RUIZ DE GALARRETA NAVIA, Gabriel; natural de Madrid, hijo de Gabriel e Isabel, de treinta y cinco años, casado, guitarrista, vecino de Madrid, domiciliado en Meléndez Valdés, 75; procesado en sumario 89-944 por estafa;

COBO ARGILES, Eulogia; natural de Cuenca, hija de Julián y de Carmen, de cuarenta y dos años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Bastero, 40; procesada en sumario 496-947 por amenazas;

DIAZ ESPADA Y LOPEZ DE ARMENIA, Santiago; natural de Armentia (Alava), hijo de Florencio y de Celestina, de treinta y ocho años, casado, del comercio, vecino últimamente de Miranda de Ebro (Burgos); procesado en sumario 495-942 por falsedad;

MARTIN JIMENEZ, Alfonsa; natural de Cañamero (Cáceres), hija de Marcelino y de María, de veintidós años, soltera, sirvienta, domiciliada en Luna, 6; procesada en sumario 512-946 por hurto;

GOMEZ ROYO, Santos; natural de Vich, hijo de Manuel y de María, de veintitrés años, soltero, radiotécnico, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en paseo del Canal, 81; procesado en sumario 416-948 por hurto;

MAYER GOMEZ, Antonio; empleado, soltero, de veintinueve años, vecino de Madrid, con domicilio en Carranza, 6, natural de Gijón, hijo de Juan y de Angeles; procesado en sumario 99-948 por estafa;

DIEGO POLVOROSA CAMPO, Agustín; natural de Salamanca, hijo de Rosario y de padre desconocido, de veinticinco años, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Mifagustín, 17; procesado en sumario 239-948 por estafa;

FRUTOS VINUELAS, Josefa; natural de Madrid, hija de Juan y de María, de veintiséis años, soltera, sirvienta, domiciliada en Lagasca, 34; procesada en sumario 197-941 por hurto;

PERTEGAL NOGUEIRA, José; natural de Madrid, hijo de Juan José y de Josefa, de cuarenta y dos años, zapatero, que vivió últimamente en Palencia, 51; procesado en sumario 280-945 por robo;

MARTIN CAÑAS, Carlos; natural de Madrid, hijo de Urbano y de Modesta, de treinta y seis años, casado, fotógrafo, domiciliado últimamente en Santiago el Verde, 15; procesado en sumario 385-946 por estafa;

LEMA Y LEMA, José María; natural de Mujía (Coruña), hijo de padre desconocido y de Matilde, de treinta y nueve años soltero marino vecino de Camarinas (Coruña) cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 40-949 por amenazas y resistencia;

MAZAIN AGUDO, Luis; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario 317-949 por robo;

ROGER VALERO, Luis; natural de Madrid, hijo de Saturnino y de María, de veintinueve años, soltero, churrero, domiciliado últimamente en paseo de Extremadura, 87; procesado en sumario 23 de 1939 por hurto;

LEAL BRIASCO, Adolfo; natural de Málaga, hijo de Rafael y de Aurora, de cuarenta años, soltero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Luis Mitjans, 12; procesado en sumario 1-950 por estafa;

MARTIN ESTEVEZ, Angel; jornalero, soltero, de veinte años, vecino de Madrid, con domicilio en Oriente, 4, natural de Navalunga (Avila); procesado en sumario 643-946 por abusos desonestos;

PEREDA VIVANCO, Antonio; natural de Alcalá de Henares, hijo de Francisco y de Juana, de cuarenta y tres años, soltero, cesante, domiciliado últimamente en Rosario, 3; procesado en sumario 529-946 por hurto;

CASCALES SANCHEZ, Alfonso; natural de Alcalá de Henares, hijo de Julián y de Victoria, de veinticuatro años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Latas, 28 (barrio de Moratela); procesado en sumario 298-944 por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión, 433, 435, 436, 478, 982, 1.050, 1.051, 1.378, 1.485 al 1.487, 1.700, 1.985, 2.050, 2.531 al 2.543, 2.713, 2.800 al 2.806, 2.862, 3.027 al 3.034.

10.070

PRieto MORA, Luis; mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en General Mola, 14 ó 16; procesado en causa 295-949 por estafa;

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; de veintinueve años, soltero, natural de Madrid, hijo de Pedro y de María, que estuvo domiciliado en Lucio del Valle, 8 (cuevas); procesado en sumario 136-947 por hurto;

ARROYO MACHUCA, José María, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que estuvo domiciliado en Madrid, Francos Rodríguez, 18, y prestó servicios como profesor en el Convento de los Salesianos del Paseo de Extremadura; procesado en sumario 34-950 por estafa;

DIAZ, Emilio; ebanista, que estuvo domiciliado en Embajadores, 62, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario 52-950 por apropiación indebida;

GARCIA VIDAL, Miguel; natural de Cartagena, hijo de José y de Josefa, de treinta y seis años, casado, chófer, y que estuvo domiciliado en Cafos, 6, y posteriormente en el mercado de frutos (lonja) de Murcia, y

FUERTES SUAREZ, Agapito; natural de Quintanilla de Solmanas (León), hijo de José y de Regina, de cuarenta y siete años, soltero, chofer, que tuvo su domicilio en Puente de Vallecas, José Camins, 7; procesados en sumario 18-943 por estafa y cohecho;

GUILLEN SANCHEZ, Carlos; natural de Madrid, de veintitrés años, soltero, hijo de Manuel y de Juana-Luisa, mecánico, que estuvo domiciliado en esta capital, Amparo, 15; procesado en sumario 208-943 por robo;

GONZALEZ BERNARDO, Vicente; natural de Oviedo, hijo de Rafael y de Josefa, de cuarenta y un años, casado, dependiente, domiciliado últimamente en Amparo, 6, y

VILLAVERDE LOPEZ, Constantino, natural de Santiago de Compostela, hijo de Constantino y de Purificación; de veintiocho años, soltero, mecánico, domiciliado en Amparo, 13; procesados en sumario 272-945.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para constituirse en prisión.—1496 al 1498, 1884 al 1886 y 1888.

10.671

MOHAMED MORMOUD Ex Muvauquet; que pudiera llamarse Muvauquet Mussa Moamed, cuyos demás datos de filiación y domicilio no constan; procesado en causa 397-949 por hurto;

MUSTAFA SALEH, Samman; que pudiera llamarse Samman Ali Mustafa, cuyos demás datos de filiación y domicilio no constan; procesado en causa 397-949 por hurto;

GOIRI AGUIRRE, José Ramón; natural de Bilbao, soltero, chofer, de veintitrés años, hijo de Ignacio y de Carmen, domiciliado últimamente en Corredera Baja, 33, pensión; procesado en causa 223-946 por estafa;

HERNANDEZ HERREROS, José; hijo de Manuela; procesado en causa 457-949 por apropiación indebida;

TABOADA SOTO, Antonio; natural de Madrid, soltero, empleado, de veintiséis años, hijo de Antonio y de Julia, domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 253; procesado en causa 329-949 por estafa;

DIÁZ CAMPOS, Antonio; natural de Málaga; casado, funcionario, de treinta y siete años, hijo de Bernardo y de Ana, domiciliado últimamente en Santa María, 15; procesado en causa 45-945 por atentado;

HERNANDEZ RUIZ SANCHEZ, Rosa María; natural de Madrid, casada, sus labores, de treinta y un años, hija de Francisco y de Victoria, domiciliada últimamente en Canillas, Santa María, 15; procesada en causa 34-945 por atentado;

ORTIZ PEREZ, Francisco; natural de Cartagena (Murcia), casado, metalista, de cuarenta y dos años, hijo de Tomas y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, Acacias, 1; procesado en causa 371-944 por estafa;

ORTEGA VALVERDE, Isidro; natural de Albacete, soltero, estudiante, de veinte años, hijo de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, Alonso Cano, 50; procesado en causa 345-947 por estafa;

TORRE LOPEZ, Felipe de la; procesado en causa 440-947 por estafa;

GONZALEZ BOADA, Federico; procesado en causa 310-949 por apropiación indebida;

OYAGUE GOMEZ, Felipe; natural de Medina del Campo, jornalero, de veinte años, hijo de Felipe y de María; procesado en causa 475-949 por robo frustrado;

MARTIN SANZ, Miguel Ramón; natural de Madrid, soltero, marinero, de veintitrés años; procesado en causa 388-949 por hurto;

SANZ GARCIA, Manuel; natural de Madrid, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Basilio y de Justa,

domiciliado últimamente en Lauren, 49; procesado en causa 300-949 por hurto;

FERNANDEZ VALENTIN, Antonio; natural de Tomelloso (Ciudad Real), soltero, de treinta y dos años, hijo de Alfonso y de Amparo, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, María Luisa, 27; procesado en causa 164-948 por hurto;

CAPARROS ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Alberto Aguilera, 14; procesado en causa 34-950 por estafa;

CAIJO PEREZ, Joaquín; natural de Zaragoza, casado, chofer, de cuarenta y un años, hijo de Vicente y de Vicenta, domiciliado últimamente en Sandoval, 6; procesado en causa 370-948 por lesiones;

PALOMARES, Julio Antonio; domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 10; procesado en causa 160-949 por estafa;

CANO VARGAS, Jesús; natural de Valencia, soltero, de diecisiete años, hijo de Aquilino y de Manuela, domiciliado últimamente en Mira el Río Alta, 8; procesado en causa 396-949 por hurto;

JAENE LAVAI, Lucienne; natural de Brive (Francia), casada, sus labores, de veintiseis años, hija de Juan y de Francisca, domiciliada últimamente en Avenida de José Antonio (Hotel Capitol); procesada en causa 22-950 por delito contra la salud.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid para constituirse en prisión.—570, 571, 821, 896, 983, 1488, 1489, 1879 al 1882, 2300, 2301, 2410, 2411, 2863, 2970, 2971, 3207 y 3226.

10.672

CEJUDO GUTIERREZ, Juan; de veintiséis años, ferrista, hijo de David y de Catalina, natural de Azuel (Córdoba), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 456-949 por abandono de familia;

MORA VALCARCEL, Javier; que tuvo su domicilio en Madrid, Marqués de Urquijo, 17, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se desconocen; procesado en sumario 451-949 por estafa;

CALIANA MINGOT, Bartolomé; cuyas circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 504-949 por apropiación indebida;

HERAS AISA, Paulino Antonio de las; de treinta y ocho años, hijo de Melchor y de Antonia, natural y vecino de Madrid, soltero, comisionista, que dijo vivir en Santo Tomé, 4 (garaje); procesado en causa 98-940 por robo;

BELTRAN LIA, Ricardo; natural de Madrid; nacido el 24 de mayo de 1923, hijo de Ricardo y de Carmen, soltero, regidor de escena, domiciliado últimamente en Barcelona, Concepción Arenal, 42, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 119-949 por tentativa de robo;

RODRIGUEZ VILLARTA, José; de dieciocho años, soltero, refinador de aceite, hijo de José y de N., natural de Loja (Granada), domiciliado habitualmente en Loja, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 462-949 por estafa;

ROQUE SADA, Cipriano; natural de Ayacucho (Argentina), de cuarenta y nueve años, Comisario Inspector, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 498-949 por estafa;

KRISTIAND TIECK, Andrea; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 455-949 por estafa;

JIMENEZ MOYA, Isabel; casada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesada en sumario 392-949 por apropiación indebida;

NAVARRO MARTINEZ, Vicente; natural de Lugo, nacido el 8 de junio de 1915, hijo de Benjamin y de Julia, casado, médico, domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla, 117; procesado en causa 181-947 sobre aborto;

CEBALLOS RUMINI, Pablo; de veintisiete años, hijo de Julián y de Ana María, natural de San Cristóbal del Puerto (Jaén), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 493-949 por hurto.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para constituirse en prisión.—438, 437, 673, 723, 856, 898, 984, 2139, 2140, 2412 y 2648.

10.673

REY NAVARRO, José del; de veintidós años, casado, hijo de Cándido y Pilar, natural de Calatayud (Zaragoza) y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 423-949 sobre apropiación indebida;

ALVAREZ SAEZ, Miguel; de treinta y ocho años, casado, hijo de Pablo y de Isabel, natural de Liger (Logroño), sin profesión y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 507-949 sobre apropiación indebida;

NEGRO BENTITEZ, Alfredo; de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Alfredo y de Mercedes, natural de El Ferrol y vecino de Melilla, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 25-50 sobre apropiación indebida;

BELSUE TOLOSA, Isaías; de cincuenta y un años, casado, albañil, hijo de José y de Magdalena, natural de Borja y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 636-49 sobre robo;

ALVARO PLAZA, Pedro; de treinta y cuatro años, soltero, vendedor, sin vecindad, natural de Sigüenza, hijo de Francisco y de Victoriana, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 446-49 por quebrantamiento de condena;

RUEDA MOLINA, Alfonso; de treinta y ocho años, hijo de Manuel y de Mercedes, soltero, albañil, natural y vecino de Lorca, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 105-46 sobre robo;

STOOS, Alfredo; de veintiocho años, soltero, comerciante, natural de Berna (Suiza) y vecino que fué de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 555-49 sobre estafa;

GALLANA FERRERO, Rafael; de sesenta y dos años, soltero, comerciante, hijo de Miguel y de Elena, natural de Villena (Alicante) y vecino de Barcelona; procesado en sumario 258-47 por hurto frustrado;

JARIOD ESTERUELAS, Andrés; de treinta y nueve años, casado, Agente Comercial hijo de Miguel y de Pilar, natural de Jaitiel (Teruel) y vecino que fué de esta ciudad; procesado en sumario 164-40 por falsedades y estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para constituirse en prisión.—793, 1.103, 1.601, 1.730, 2.319, 2.382, 2.383, 2.598 y 2.600.

10.674

FEMENIA GONZALEZ, Francisca; de veintiséis años, casada, sus labores, hija de Vicente y de Encarnación, natural de Sueca (Valencia), en ignorado paradero; procesada en causa 636-43 sobre hurto;

REY NAVARRO, José del; de veinticuatro años, albañil, hijo de Cándido y de Pilar, natural de Calatayud, en ignorado paradero; procesado en causa 533-48 sobre abandono de familia;

PLANELL CIFRE, Luis; de treinta años, casado, sastre, hijo de Francisco y Carlina, natural de Madrid, en ignorado paradero; procesado en causa 303-43 sobre hurto;

LAZARO GRACIA, Ricardo; de treinta y dos años, labrador, hijo de Federico y de Juana, natural de Mezquita de Loscos (Teruel), en ignorado paradero; procesado en causa 453-49 sobre estafa;

CARRASCO BONIS, Vidal; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Venancio y de Basilia, natural de Toro y que tuvo su último domicilio en Gurrea de Gállego; procesado en causa 44-48 por el delito de hurto;

MARTINEZ CLAVERO, Francisco (a) 'el Curro'; de dieciocho años, soltero, hijo de Pedro y de María, natural de Zaragoza;

SOLANAS DIEZ, Ismael; de diecisiete años, soltero, hijo de Benito y de Carmen, procesados en causa 18-50 sobre robo;

ARENAS TORCAL, Abilio; de veinte años, soltero, hijo de Anacleto y de Patrocinio, natural de Brea de Aragón, en ignorado

paradero; procesado en causa 396-49 sobre hurto;

GARCIA BERNABEU, Rogel; de treinta y un años soltero hijo de Luis y de Amparo natural de La Línea; y

RIVAS DE LA RIVA, Manuel; de veinticinco años, soltero, empleado, hijo de Aureliano y de Nicanora, natural de Santander, los dos en ignorado paradero; procesados en causa 360-49 sobre estafa;

TORRES SANTIAGO, Ignacio; de cincuenta y dos años, casado, militar retirado, hijo de Ignacio y de María-Teresa, natural de La Coruña, en ignorado paradero, procesado en causa 434-49 sobre estafa;

PALOMES, José Luis; de treinta y cinco años, manco al parecer de la mano derecha, color moreno, bajo de estatura, con el pelo ondulado; procesado en causa 564 de 1949 sobre estafa;

LAU BURRIEL, Pablo; de cuarenta y dos años, natural de Anadón, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 607-49 sobre robo;

VAL MALO, José; de veintidós años, soltero, ebanista, hijo de Esteban y de Eusebia, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa 665-49 sobre hurto;

REYES CASADO, Juan; de treinta años, casado, jornalero, hijo de José y de Josefa, natural de Melilla, ignorándose su actual domicilio y paradero; procesado en sumario 259-47 sobre hurto;

JIMENEZ JIMENEZ, Adela; de veintisiete años, viuda, sus labores, hija de Antonio y Alodia, natural de Huesca, que residió últimamente en Lérida, en ignorado paradero; procesada en causa 136-48 sobre falsedad;

PUIGSUBIR ROVIRA, Juan; mayor de edad, del comercio, que residía últimamente en Tárrega (Lérida) y se ignoran demás circunstancias y paradero actual; procesado en causa 475-46 sobre falsedad;

HERNANDEZ CARBONELL, Jesús (a) «la Josefina»; de veinticinco años soltero, camarero, hijo de Ricardo y de Pilar, natural de Ribaforada (Navarra), en ignorado paradero; y

SANTOS SANCHEZ, Pablo; de veintidós años, soltero, camarero, hijo de Alfonso y de Marcela, natural de Castejón de Navarra (Navarra), igualmente en ignorado paradero; procesados en causa 23-48 sobre hurtos;

CARRASCO BONIS, Vidal; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Venancio y de Basilia, natural de Toro, y que tuvo su último domicilio en Gurrea de Gallego; procesado en causa 44-48 por el delito de hurto;

SANZ PASTOR, María; de unos veintiocho años, casada, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesada en causa 420-49 sobre hurto;

BERNAL, José María; Agente de seguros, alto, grueso, moreno, tuerto, usa lentes, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 149-49 sobre estafa;

LOPEZ-CORONADO SALVADOR, Estanislao-Emilio, de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Emilio y de Carmen, natural y domiciliado últimamente de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa 279-47 sobre tentativa de robo;

REYES CASADO, Juan; de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de José y de Josefa, natural de Melilla, domiciliado últimamente en Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa 256-49 sobre hurto;

FIGOLS CALVO, Eusebio; de veintiséis años, soltero, estudiante, hijo de Roque y de Engracia, natural y domiciliado últimamente de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa 179-46 sobre estupro;

PUIGSUBIRA ROVIRA, Juan; mayor de edad, del comercio, que residía últimamente en Tárrega (Lérida), y se ignora sus circunstancias y paradero actual; procesado por falsedad en causa 475-946;

MESON NARROS, José; de veintiocho años, casado, mecánico, hijo de Pedro y de Ramona, natural de Neves (Francia), en ignorado paradero; procesado en causa 408-47 sobre tenencia de arma de fuego;

AGUADO AGUADO, Marcelo; natural de Murchante, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 620-49 sobre estafa;

BERNABE PEREZ, Miguel; de cuarenta y tres años, casado, empleado, hijo de Manuel y de Magdalena, natural de Algemesi (Valencia) y con domicilio habitual en Valencia; y

CARRERA PASTOR, Vicenta; de treinta y siete años, casada, sus labores, hija de Vicente y de María, natural de Villajoyosa (Alicante), con domicilio habitual en Valencia; procesados en sumario 598-49 sobre estafa;

CAMPESINO GONZALEZ, Gregorio; de veinticinco años, soltero, viajante, hijo de Gregorio y de María, natural de Alicante, en ignorado paradero; procesado en causa 570-49 sobre usurpación de funciones;

LOPEZ GIL, Guillermo; cuyas circunstancias se ignoran, que tenía su domicilio en la calle de Dos de Mayo, núm. 8, ignorándose el de en la actualidad; procesado en sumario 507-49 sobre malversación;

VALERO MORENO, Rafael; de veintiséis años, soltero, hijo de María, natural de Belchite, y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa 11-30 sobre apropiación indebida;

RODRIGUEZ FRONTINAN, Venancia; de cuarenta y tres años, hija de Gabino y de Carlota, natural de Montañana (Zaragoza), de la que se ignora su domicilio y paradero; procesada en sumario 51-30 sobre abandono de familia.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para constituirse en prisión. 503, 504, 558, 622, 633, 634, 749, 750, 751, 752, 796, 845, 846, 847, 1.178, 1.247, 1.320, 1.605, 1.606, 1.607, 2.027, 2.077, 2.177, 2.178, 2.248, 2.601, 2.827, 2.987, 3.005 y 3.204.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

10.075

Por el presente se cita, llama y emplaza al individuo o individuos que el día 20 de julio de 1949 efectuaron el robo de diversas prendas personales a bordo del buque «SAC núm. 2», en este puerto, para que en el plazo de cinco días comparezcan ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia, sita en Grao, Almirante Mercer, número 30, para ser oídos y responder de los cargos que les resulten en la causa 98 de 1949.—5.

Dado de orden de S. S. en Valencia a 30 de diciembre de 1949.—El Secretario, Agustín Cuesta.—Visto bueno, el Juez Instructor Eduardo Ferrandis.

10.076

Por el presente se cita, llama y emplaza al individuo o individuos que el día 22 de junio de 1949 efectuaron el robo de 500 pesetas y varias prendas de ropa a bordo del motovelero «Rada de Alicante», en el puerto de Valencia, para que en el plazo de cinco días comparezcan ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia, sita en el Grao, Almirante Mercer, número 30, para ser oídos y responder de los cargos que les resulten en el sumario 160 de 1949.—6.

Dado de orden de S. S. en Valencia a 30 de diciembre de 1949.—El Secretario, Agustín Cuesta.—Visto bueno, el Juez Instructor Eduardo Ferrandis.

10.077

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Auditor de la Armada, Juez Instructor de procedimiento previo número 49 del año 1946.

Hago saber: Que el día 21 de marzo de 1946 fué hallado en el muelle Poniente del puerto de Barcelona el cadáver de un hombre ahogado, de unos cincuenta años de edad, de 1,70 metros de estatura, 70 kilos de peso aproximadamente, cabellos color pardo-cano, ojos pardos, dentadura incompleta. Vestía traje completo color gris; dos sueters, uno color marrón y otro color gris; calcetines marrones y alpargatas.

No habiéndose logrado su identificación, se hace público para que las personas que puedan aportar algún dato comparezcan ante este Juzgado en bien de la recta administración de Justicia.

Barcelona, 19 de enero de 1950.—El Teniente Auditor, Juez Instructor, Guillermo Pérez-Olivares.

84.

10.078

ROLDAN HIDALGO, Francisco; hijo de Antonio y de Francelga, ignorando su punto de nacimiento, cuyo último domicilio fué el de esta capital, calle Eguluz, núme-

ro 4; comparecerá en el término de quince días desde la publicación de este edicto ante el Ilmo. Sr. Coronel Juez Instructor del Juzgado Especial de Jefes y Oficiales de la plaza de Madrid, calle de Plamonte, número 2; dado caso de no comparecer será declarado en rebeldía.

Madrid, 30 de enero de 1950.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).

141.

10.079

COSTA COLL, Agustín; de cuarenta y cinco años, soltero natural de Bascarán (Lérida) hijo de Juan y de Rosa, encarcelado en el sumario de Urgencia número 3.243 (1429-A), deberá comparecer en el término de quince días a partir de la publicación del presente edicto ante este Juzgado Militar sito en Rambla de Aragón, números 35 bajo derecha, o ante el Puesto de la Guardia Civil más próximo, al objeto de poderle hacer entrega del testimonio de la conmutación de pena del procedimiento que contra el mismo se instruye.

Lérida, 20 de enero de 1950.—El Secretario, Francisco Gómez Estela.

147.

10.080

SANCHEZ GARCIA, Manuela; cuyo último domicilio fué calle Palencia, núm. 39, casada, de cuarenta y tres años, hija de Antonio y de Fernanda, natural de Pedraza de Alba (Salamanca); comparecerá en el término de cinco días desde la publicación de este edicto ante el Ilmo. señor Coronel Juez del Juzgado Especial de Jefes y Oficiales de la plaza de Madrid Plamonte 2 para responder en causa número 3026-949. Dado caso de no comparecer será declarada en rebeldía.

Madrid, 30 de enero de 1950.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).

140.

10.081

RIVERA GUIRAO, Fernando; Teniente de Ingenieros, cuyo último domicilio conocido es Paseo de Santa María de la Cabeza 2, Madrid; comparecerá con la mayor urgencia en el Juzgado Militar Especial de Jefes y Oficiales de esta plaza sito en Plamonte 2, a fin de prestar declaración en expediente que se le sigue.

Madrid, 30 de enero de 1950.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).

148.

10.082

DIAZ BRAVO, Julián; de cuarenta y cinco años, hijo de Julián y de Adelaida, natural de Coria (Cáceres) chofer, con domicilio en la calle de Cabestreros, 15, Madrid; comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Especial Militar de Jefes y Oficiales de esta plaza, sito en Plamonte 2, a fin de practicar una diligencia en causa que se le sigue.

Madrid 6 de febrero de 1950.—El Coronel Juez Instructor.

168.

10.083

CASTELLANO FERNANDEZ, Félix; hijo de Félix y de Enriqueta, natural de Madrid, de cuarenta y siete años, ex cooperario de la casa número 3 de la calle del León en dicha capital; comparecerá, en persona o por escrito, en el término de sesenta días, a partir de la presente citación, ante el Capitán don Manuel Adegunde Dorrego Juez Militar, en la plaza de Larache (Marruecos), para hacerle entrega de 844,25 pesetas que tiene depositadas a su favor. En caso de que haya fallecido, podrán reclamar esta cantidad las personas que justifiquen ser los herederos legales. Si no compareciera ninguno de los citados, les parará el perjuicio consiguiente.

Larache, 5 de febrero de 1950.—El Capitán Juez Instructor, Manuel Aldegunde.

200.

10.084

Don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la base Naval de Canarias.

Por el presente se cita para que comparezca ante este Juzgado, en el término de treinta días, a Domingo Pérez Veiga, natural de Camós (Pontevedra), con domicilio en el mismo, calle única, tripulante del vapor «Monte Oiz» en marzo de 1948, a fin de notificarle el sobreseimiento provisional del sumario número 88-948, haciéndole saber que si no se presenta en el plazo marcado se le dará por notificado por medio de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria 10 de febrero de 1950.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente, Alfredo Porto Armario.

201.

10.085

DE LA FUENTE MORENO, Cándido; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de este edicto, ante el señor Coronel Juez del Juzgado Especial de Jefes y Oficiales, sito en Piamonte, 2, de esta plaza, para deponer en el sumario número 462, advirtiéndole que caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 14 de febrero de 1950.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).

202.

10.086

PEREZ GOMEZ, Lucio; de cuarenta y cuatro años, hijo de Constancia y Cecilia, natural de Navadello (Oviedo), y que residió últimamente en Begis (Castellón) y en esta capital, calle de Puerto Rico, 6, primera puerta; comparecerá ante el Juzgado Militar número 8 de esta plaza, sito en la calle del General Palanca, 5, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto, a fin de serle notificadas las resoluciones de los procedimientos 3526-V-40 y 296-C-41, seguidos contra el mismo.

Valencia del Cid, 10 de febrero de 1950. El Teniente Coronel Juez, Salvador Terraza.

208.

10.087

Por el presente se cita a cuantos puedan dar noticias del paradero del autor o autores de la sustracción de 325 metros de hilo de cobre de 2 milímetros en la línea telefónica militar existente entre la Jefatura de esta Región Aérea y el aeródromo de Manises, por las inmediaciones del puente de Serranos, hechos ocurridos en la noche del 15 al 16 de octubre del año actual, quienes deberán personarse ante el Juzgado Permanente de Tropa y Personal Civil número 2, en Valencia, sito en la calle de Císcar, número 59, entresuelo, para deponer en la causa 279-949 que instruye por tales hechos el Capitán Juez don Hilario Marcos Ríos.

Valencia, 19 de diciembre de 1949.—El Capitán Juez Permanente, Hilario Marcos.

210.

10.088

SALVADOR SARRUECOS, Abel; hijo de Serafín y de Josefa, natural de Peña de la Ribera (Salamanca), domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, ante el Teniente de Aviación don Juan Roselló, Juez Instructor de la causa 310-947, instruida por el supuesto delito de abandono de servicio, para deponer en calidad de testigo, sito en el Aeródromo de Jerez de la Frontera (Cádiz). Aeródromo de Jerez de la Frontera, 14 de enero de 1950.—El Juez Instructor, Juan Roselló Mora.

64.

10.089

Don Jaime Vadell Vicens, Capitán de Corbeta de la R. N. A. y Juez Instructor de un expediente de hallazgo de una embarcación a motor.

Hago saber: Que el día 27 del actual fué hallada, abandonada sobre las rocas en el punto conocido por «Los Trocados» (Formentera), una embarcación tipo «lauda», de las siguientes características: Eslora, 5,88 metros; manga, 2,12; puntal, 0,65; contorno en la cuaderna maestra, 2,68; pintada de gris interior y exteriormente, y el plan de pintura submarina de color achocolatado, construida la tablazón de madera de flandes, quilla, roda y codaste de eucaliptus. Tiene instalado un motor terrestre, incompleto, de gasolina, sin marca, de una potencia aproximada de 10 a 12 H.P., no ostentando nombre, folio ni matrícula.

Las personas o persona que se crea propietarias o con derecho a la embarcación reseñada se presentarán en este Juzgado o darán cuenta por medio de escrito, alegando los derechos que les asiste, dentro de un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, pasado el cual se procederá conforme a derecho.

Ibiza, 30 de diciembre de 1949.—El C. de C., Juez Instructor, Jaime Vadell Vicens.

80-166.

10.090

Por el presente se cita, llama y emplaza a José María García Chueca, vecino de Calatayud (Zaragoza), para que en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente dé noticias de su paradero al

Ilmo. Sr. Coronel Juez Instructor del Juzgado de Jefes y Oficiales de Madrid, calle de Piamonte, 2, advirtiéndole que caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 31 de diciembre de 1949.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).

19.

10.091

Don Alfonso Marcos Martín, Comandante de Artillería y Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número veintidós de Melilla.

Por el presente hago saber: Que por el Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos y Autoridad Judicial del Territorio ha sido declarado insolvente, sin perjuicio de exigirle el pago en caso de que viniera a mejor fortuna, de la cantidad a que en concepto de responsabilidad civil fué condenado el ex Policía Armado Sebastián Hernández Manzano, por razón de la causa número 11 de 1947, que se le instruyó en este Juzgado por el delito de uso indebido de atribuciones. Sebastián Hernández Manzano es natural de Sepija (Salamanca), hijo de Ricardo y de Manuela, soltero, de treinta y tres años, ex Policía Armado. Al ser puesto en libertad definitiva de la Prisión Provincial de Málaga, por haber extinguido la condena, fijó su residencia en San Sebastián, calle Amara, número 14, y actualmente se desconoce su paradero.

Melilla, 29 de diciembre de 1949.—El Comandante de Artillería, Juez Instructor, Alfonso Marcos Martín.

25.

10.092

BARBERO ALVAREZ, Daniel; hijo de Florencio y de Sidonia, natural de Ardón (León), avecinado últimamente en Ardón, que nació el día 21 de julio de 1927, de oficio pastor, soltero, soldado que fué del Regimiento Cazadores de Villaviciosa 14 de Caballería, por el presente se le hace saber que debe comparecer en el término de quince días en el Juzgado de Instrucción del citado Regimiento, a partir de la publicación del presente edicto, al objeto de notificarle la resolución recaída en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de la causa número 1236-46, que por el delito de fraude se le instruyó, por la cual se le declara insolvente, sin perjuicio de exigirle el pago de la cantidad a que ha sido condenado en concepto de responsabilidad civil si viniera a mejor fortuna. Se le dispensa el comparecer en este Juzgado, sito en el local que ocupa el repetido Regimiento en la plaza de Melilla, siempre y cuando comunique su residencia y domicilio actual, al objeto de poderle hacer la debida notificación por exhorto.

Melilla, 27 de diciembre de 1949.—El Teniente Juez Instructor (ilegible).

29.

10.093

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Zurro Suárez, adjudicatario del acta de venta de la C. M. del Ministerio del Ejército, número 14, para en el término de quince días a partir de la publicación del presente comparezca o dé noticias de su paradero al Ilmo. Sr. Juez Especial de Jefes y Oficiales de esta plaza, sito en Piamonte, 2, advirtiéndole que caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 7 de enero de 1950.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).

29.

10.094

ORTEGA ROMERO, Antonio, que con fecha 23 de marzo de 1949 vino a Madrid procedente de La Carolina, comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Militar Especial de Jefes y Oficiales de esta plaza, sito en Piamonte, 2, Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1950.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).

30.

10.095

CRUZ MEGOLLA, Indalecio (a) «Pepe el Motorista»; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Fuencaiente, provincia de Tenerife comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor, Capitán de Corbeta de la R. N. A., don Juan Achával Echave, en la Ayudantía Militar de Marina del Distrito de La Palma, para prestar declaración en procedimiento previo número 79-949, advirtiéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Santa Cruz de La Palma, 2 de enero de 1950.—El Juez Instructor, Juan Achával Echave.

34.

10.096

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Auditor de la Armada, Juez Instructor de diligencias del año 1949, del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que el día 29 de octubre del pasado año 1949 fué hallado en la playa de Mongat el cadáver de un hombre ahogado, de unos cuarenta años de edad aproximadamente, pelo castaño, de estatura regular, vestido con americana negra, pantalón color marrón oscuro con unas rayitas, calcetines negros, bragas blancas, camisa de color gris claro a cuadros grandes y las iniciales J. O. en la camiseta.

No habiéndose logrado su identificación, se hace público para que las personas que puedan aportar algún dato comparezcan ante este Juzgado, en bien de la recta administración de la Justicia.

Barcelona, 9 de enero de 1950.—El Teniente Auditor, Juez Instructor, Guillermo Pérez-Olivares.

38.

10.097

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Auditor de la Armada, Juez Instructor del procedimiento previo número 4 del año 1948 del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que el día 4 de enero de 1948 fué hallado en el rompeolas del puerto de Barcelona el cadáver de un hombre ahogado, de unos cuarenta y cuatro a cuarenta y ocho años de edad, de 65 a 70 kilos de peso, pelo castaño, ojos pardos, dentadura incompleta; presenta una cicatriz de antigua intervención de laparatomía; vestido con traje de lana color negro, camisa azul y zapatos negros.

No habiéndose logrado su identificación, se hace público para que las personas que puedan aportar algún dato comparezcan ante este Juzgado en bien de la recta administración de Justicia.

Barcelona, 17 de enero de 1950.—El Teniente Auditor, Juez Instructor, Guillermo Pérez-Olivares.

78.

JUZGADOS CIVILES

10.098

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital, en causa por robo, bajo el número 139 de 1949, se cita a Francisca Cano Callejo, natural de Leganés, de treinta y dos años de edad, de estado soltera, de profesión sirvienta, hija de José y Felisa, sin domicilio fijo, para que comparezca en la Sala Audiencia, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirla declaración como inculpada, bajo apercibimiento de ser declarada inculpa en la multa de 5 a 50 pesetas con que se la condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 29 de diciembre de 1949.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez Instructor (ilegible).

265.

10.099

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital, en sumario por estafa, bajo el número 404 de 1949, se cita a María del Pilar Marín Verdú, de veintinueve años, funcionaria, hija de Antonio y de Pilar, natural de Murcia, sin que conste el domicilio de la misma, para que comparezca en la Sala Audiencia, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirla declaración como inculpada en sumario mencionado por el delito de estafa al Hotel Sur, bajo apercibimiento de ser declarada inculpa en la multa de 5 a 50 pesetas con que se la condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 29 de diciembre de 1949.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible).

266.

10.100

Por el presente, y en virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción número 11 de Madrid y en cumplimiento a ejecutoria dimanante de la causa número

ro 47 de 1947, por hurto, se hace saber al perjudicado don Francisco del Río, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, que por sentencia dictada por la Sección segunda de la Excmo. Audiencia de esta capital con fecha 17 de marzo de 1948, se condenó a los procesados Francisco Biedma Salinas y Julio Martínez Barbacil a la indemnización de 600 y de 7.320 pesetas, respectivamente.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al perjudicado expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la Provincia en Madrid a 10 de enero de 1950.—El Secretario (ilegible).

370.

10.101

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción número 15 de esta capital, en el sumario 256 de 1946, por estafa, se cita a Felipe Ayllón Roza, natural de Clonga (Colunga), de treinta y dos años, soltero, escribiente, que vivió últimamente en Bilbao, calle de Sombriería, 2, hotel, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será incurso en la multa de veinticinco pesetas.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1950. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

675.

10.102

En virtud de lo ordenado en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento a ejecutoria dimanante de la causa seguida ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, número 123 de 1946, por estafa, se hace saber al perjudicado don Antonio López Rivero, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, que por sentencia de fecha 10 de diciembre de 1948 se condenó al procesado Francisco Arena Fernández a que le abonara en concepto de indemnización la suma de 235 pesetas, debiendo quedar en poder del expresado Antonio López definitivamente el mueble recuperado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado expido la presente en Madrid a 17 de enero de 1950.—El Secretario (ilegible).

724.

10.103

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital, en sumario por hurto, bajo el número 136 de 1948, se cita a Maximino González de Salvador, que estuvo domiciliado en Madrid, en la calle del Duque de Sexto, número 37, quinto A, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración como perjudicado en el sumario de referencia; e instruirle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como se le instruye por medio del presente, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de enero de 1950.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez Instructor (ilegible).—725.

10.104

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. 13 de esta capital, en sumario por lesiones, bajo el número 427-47, se cita a José Vélez, del que se ignoran más datos de su filiación y domicilio, y el cual el día 19 de septiembre último, conducía el automóvil 66988 de Madrid, propiedad de don Andrés Miguel Gil, y que tuvo un accidente al chocar un tranvía de la Ciudad Lineal con él y resultar un lesionado, hecho ocurrido en la calle de Alcalá, cerca de Ventas, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras

determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de enero de 1950.—El Secretario P. S. (ilegible).—Visto bueno, el Juez Instructor (ilegible).—726.

10.105

DÍAZ NEIRA, Carmen; de veintidós años, casada, natural de Madrid, hija de Angel y de Carmen, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, en la plaza de Manuel Becerra, 15 segundo B, perjudicada en el sumario 204 de 1948 por disparo de arma de fuego y tenencia ilícita de armas; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número doce de los de esta capital, con el fin de ampliar la declaración que tiene prestada en el expresado sumario, bajo apercibimiento de que no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 28 de enero de 1950.—El Secretario, L. de Gasque.—1054.

10.106

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictadas en el día hoy en el sumario que se siguió en este Juzgado de Instrucción número catorce, por hurto, con el número 216 de 1940, se cita a un caballero, cuyo nombre y circunstancias se desconocen, al cual, sobre el mes de enero de 1940, le fué sustraída en el Retiro una cartera conteniendo ciento veinticinco pesetas, para que en el término de quinto día comparezca en dicho Juzgado, para prestar declaración, y al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 24 de enero de 1950.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, Manuel Comella.—1190.

10.107

Los parientes más próximos de Francisco Ferrero de Costa, natural de Constancia (República Portuguesa), hijo de Recaredo y de Alexandrina, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, huerta Castañeda, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos, Secretaría del señor Yáñez, para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte de aquél, instruida por dicho Juzgado con el número 43 de 1950, apercibidos que de no verificarlo incurrirán en multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1950.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Instrucción, R. Bono.—1302.

10.108

El propietario o propietarios de veinte pienes para la confección de zapatos, que al parecer fueron sustraídas de un camión días antes de Navidad del año próximo pasado, ocupadas a los procesados Félix y Manuel López Extremera, en el sumario que se sigue con el número 25 de 1950, por hurto a persona desconocida; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta capital, Secretaría del Sr. Yáñez, con objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que si no lo verifica, incurrirá en multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1950.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Instrucción, R. Bono.—1377.

10.109

RAMIREZ TORIZ, José; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como denunciado en el sumario instruido con el número 15 de 1950, por denuncia de Maravillas de Osuna Morales, por hurto, bajo apercibimiento de que no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 7 de febrero de 1950.—El Secretario, Luis de Gasque.—1336.

10.110

GOMEZ, Matilde; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Marqués de

Cubas, 23, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número doce de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como testigo en el sumario, núm. 58 de 1949, por hurto, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 18 de febrero de 1950.—El Secretario, L. de Gasque.—1704.

10.111

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción 15 de Madrid, en cumplimiento de lo acordado por la Superioridad en carta orden dimanada de causa 335 de 1945, por hurto, se hace saber a don José López Lanza, que vivió últimamente en Don Ramón de la Cruz, 96, que quedan definitivamente en su poder los efectos recuperados que le fueron entregados en depósito.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1950. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 1705.

10.112

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción número 15 de Madrid, en carta-orden de la Superioridad, dimanada de causa 61 de 1946, por apropiación indebida, se cita, llama y emplaza al penado Carlos García Moreno, que vivió últimamente en Teruel, calle del Clavel, 5, requiriéndole por medio de la presente al pago de la indemnización de 720 pesetas a que fué condenado en la expresada causa.

Madrid, 28 de febrero de 1950.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2000.

10.113

RAMIREZ TORIZ, José; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción 12 de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como denunciado en el sumario instruido con el núm. 15 de 1950, por denuncia de Maravillas de Osuna Morales, por hurto, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1950. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 1936.

10.114

En el Juzgado de Instrucción núm. 7, de Madrid, y Secretaría de don José María López Orozco, se sigue sumario con el número 33 de 1950, por delito de estafas a diferentes personas, contra Gerardo de Balsaldua Salzar, Director Gerente que fué de Colonizadora Apícola, S. L., domiciliada en esta capital, en cuyo sumario y por providencia de esta fecha se ha acordado poner en conocimiento de cuantas personas se conceptúan perjudicadas por hechos realizados con aquella Sociedad, no sólo la incoación y existencia del procedimiento, sino también instruirles del derecho que por el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal les concede para personarse en la causa por medio de Abogado y Procurador que les defienda y represente y solicitar, si lo estiman procedente, la indemnización civil que a los mismos pudiera corresponderles, todo ello por medio del presente edicto, que será publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de todas las provincias de España.

Madrid, 13 de marzo de 1950.—El Juez, Angel Cabrer.—El Secretario, José María López.—2807.

10.115

Los parientes más próximos de Purificación Garzo González, hija de Joaquín y de Elvira, de cincuenta y cuatro años, soltera, natural y vecina de Madrid, sin domicilio conocido, que falleció en el Hospital Provincial el día 11 de diciembre de 1949, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de esta capital, para recibirles declaración en el sumario que se sigue con el núm. 54 de 1950, por muerte de aquélla, con objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que si no lo verifican incurrirán en multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1950.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—1983.